Informe de actividades ejecutadas

Contrato No.	CD-08-2024-1237
Objeto del contrato:	Prestacion de servicios profesionales para asesorar el programa primera infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la estrategia de Cero a Siempre
Periodo:	Un cuarto informe del 28 de mayo al 27 de junio de 2024.
Contratista responsable del informe:	Nuris Carolina Pinto Castro
Número de cédula:	1.065.810.604 de Valledupar

Obligación contractual	Resultados / Productos
Proyectar documentos jurídicos relacionados con los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales, tales como: proyección y revisión de actas de liquidación, estudios previos, actas de inicio, invitación, idoneidad, aprobación de propuestas.	- Revisé la proyección de actas de inicios de los contratos que tienen por objeto: • Prestación de servicios para la implementación del proyecto asistencia y atención integral de las víctimas del conflicto; atención y dinamización de la política pública en el Distrito de Barranquilla, reparación integral, bienestar psicosocial, participación efectiva de NNAJ; prevención del reclutamiento forzado y construcción y; rescate de la memoria histórica para la no repetición. • Suministro de insumos para preparar la alimentación desayuno y almuerzo de los habitantes de y en calle con factores de riesgo en el centro de acogida día y hogar de paso del Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la promoción de la movilización para el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre. • Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el fortalecimiento de la red de padres de la primera infancia.
Asesorar a la Secretaría sobre requerimientos y consultas verbales y/o escritas en los temas relacionados con la ejecución del Programa de Primera Infancia.	-Asesoré jurídicamente al Programa de Primera Infancia en la formulación del BPIN del proyecto "Implementación de Política pública de primera infancia", en armonización con el Plan Distrital de Desarrollo. -Asesoré al Programa de Primera Infancia en la revisión de la propuesta presentada para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la promoción de la movilización para el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.
Revisar cuentas de cobros exigidas para la ejecución de los convenios y/o contratos del programa Primera Infancia.	-Revisé tres (3) cuentas de cobro presentadas por los operadores del servicio de educación inicial a la primera infancia, relativas a la atención del primer desembolso- mes de abril.
Atender PQRSD elevadas por los entes de control y relacionadas con el objeto misional de la Secretaría.	-Atendí 6 requerimientos elevados por entes de control relacionados con los proyectos y programas a cargo de la Secretaría Distrital de Gestión Socia, a saber: Solicitud de información sobre metas y productos de la política de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Entrega de ayuda humanitaria inmediata, ubicación de paciente en condición de calle en hogar de paso, Actualización de instrumentos de transparencia y acceso a la información, Información Sobre Comité Territorial De Justicia Transicional CTJT Vigencia 2024 y solicitud cupo en Centros de Bienestar.

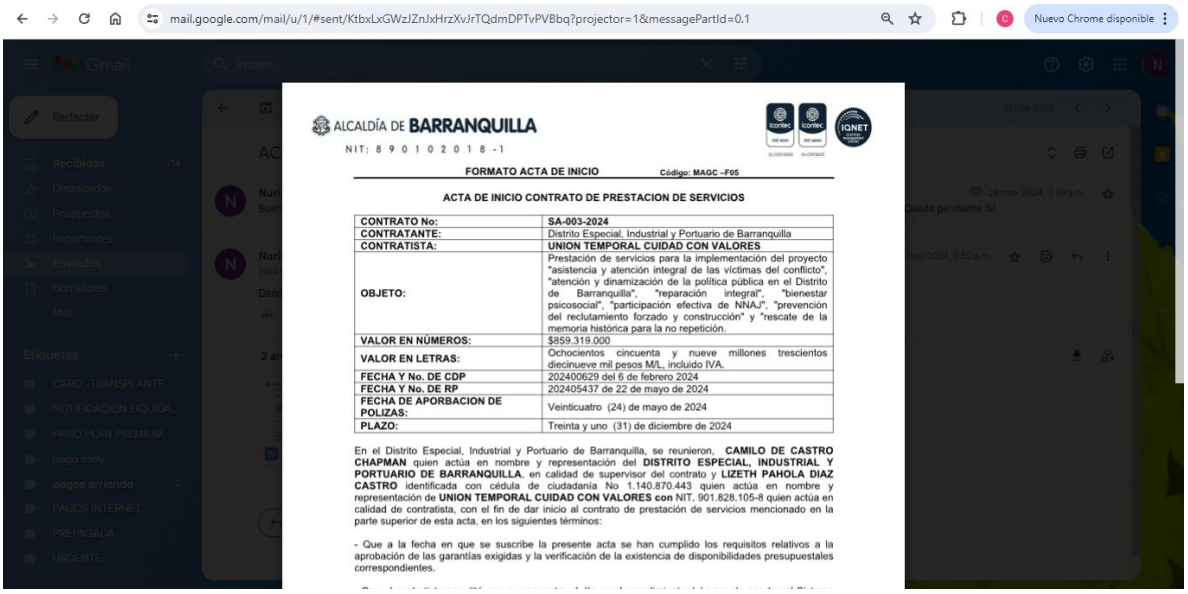
Informe de actividades ejecutadas

Realizar la proyección de oficios, requerimientos y/o memorandos dirigidos a otras dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, relacionados con la gestión misional del Programa de Primera Infancia y/o de la Secretaría.	-Revisé la proyección de solicitud de modificación No. 01 del contrato N.º CD-08-2024-3397, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar en la generación de habilidades comunicativas en el idioma inglés a los niños, niñas de primera infancia del Distrito de Barranquilla para el desarrollo de la estrategia nacional de primera infancia". - Revisé la proyección de solicitud de modificación No. 01 del contrato N.º CD-08-2024-3446, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar la promoción de la lectura de los beneficiarios del programa de primera infancia del distrito de barranquilla, en el marco de la política de estado de cero a siempre".
Asistir en representación de la Secretaría Distrital de Gestión Social a las reuniones, operativos o diligencias que se programan por parte de las distintas dependencias en materia policiva, social o administrativa.	-Asistí a mesa de trabajo coordinada por el ministerio del interior en cumplimiento a lo ordenado por el juzgado primero penal del circuito con funciones de conocimiento de soledad – atlántico- hacinamiento carcelario.
Brindar asesoría a los contratistas para la expedición de garantías contractuales, aporte de documentos y/o cualquier requerimiento contractual.	- Brindé asesoría al contratista para la expedición de garantías contractuales del proceso que tiene por objeto: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en la promoción de la movilización para el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre".
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	-Revisé propuesta y documentos jurídicos presentados por el proveedor que ejecuta el objeto contractual: "prestación de servicios de apoyo a la gestión para Brindar acompañamiento en el fortalecimiento de la red de Padres de la primera infancia" -Atendí requerimiento QUILLA-24-085497 de asunto: Actualización de instrumentos de transparencia y acceso a la información. -Revisé Solicitud Expedición Estudio de Titulo Predio para la operación de centros de vida y casas de juventud. -Apoyé la revisión de Decreto "Por medio del cual se delegan al secretario distrital de gestión social las facultades relacionadas con la secretaría técnica del comité de justicia transicional del distrito especial, industrial y portuario de barranquilla. -Revisé y aprobé respuestas a PQRSD proyectadas por los distintos abogados asignados por la Secretaría.

Nuris Pinto Castro.

Nuris Carolina Pinto Castro
C.C 1.065.810.604 de Valledupar
Contratista

Informe de actividades ejecutadas



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

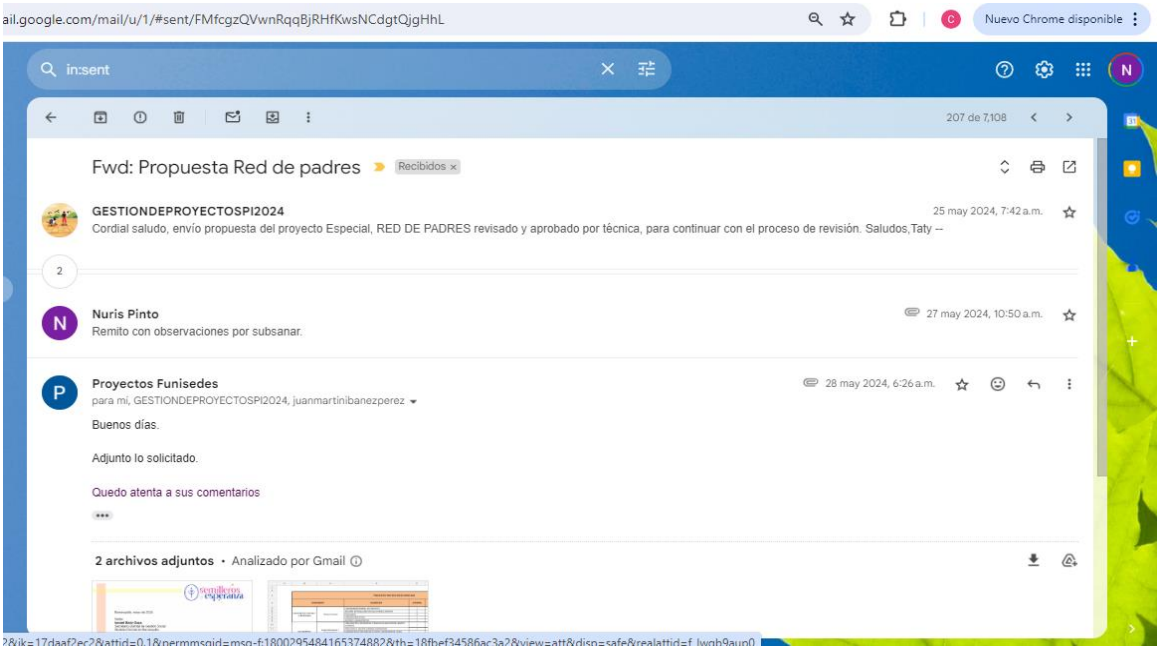
FORMATO ACTA DE INICIO Código: MAGC –F05

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No:	**SA-003-2024**
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	**UNION TEMPORAL CUIDAD CON VALORES**
OBJETO:	Prestación de servicios para la implementación del proyecto "asistencia y atención integral de las víctimas del conflicto", "atención y dinamización de la política pública en el Distrito de Barranquilla", "reparación integral", "bienestar psicosocial", "participación efectiva de NNAJ", "prevención del reclutamiento forzado y construcción" y "rescate de la memoria histórica para la no repetición.
VALOR EN NÚMEROS:	$859.319.000
VALOR EN LETRAS:	Ochocientos cincuenta y nueve millones trescientos diecinueve mil pesos M/L, incluido IVA.
FECHA Y No. DE CDP	202400629 del 6 de febrero 2024
FECHA Y No. DE RP	202405437 de 22 de mayo de 2024
FECHA DE APORBACION DE POLIZAS:	Veinticuatro (24) de mayo de 2024
PLAZO:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024

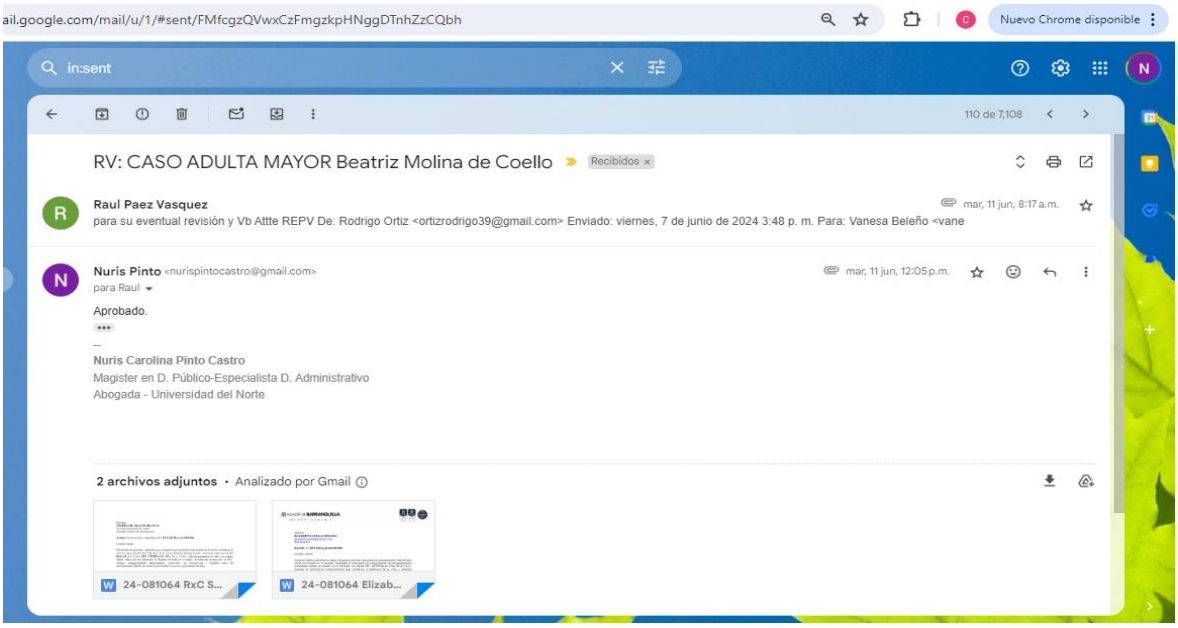
En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **CAMILO DE CASTRO CHAPMAN** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **LIZETH PAHOLA DIAZ CASTRO** identificada con cédula de ciudadanía No 1.140.870.443 quien actúa en nombre y representación de **UNION TEMPORAL CUIDAD CON VALORES con** NIT. 901.828.105-8 quien actúa en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la aprobación de las garantías exigidas y la verificación de la existencia de disponibilidades presupuestales correspondientes.

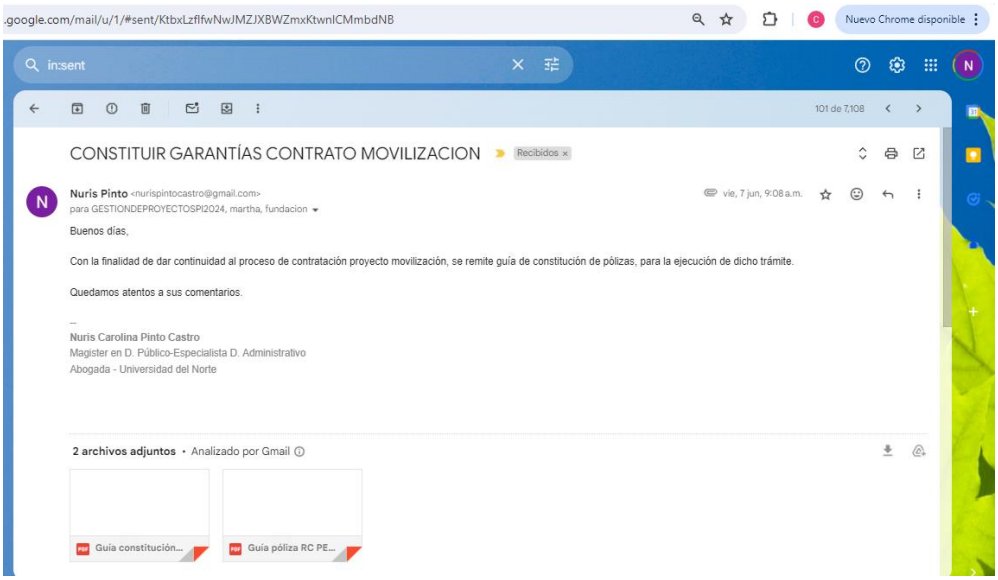


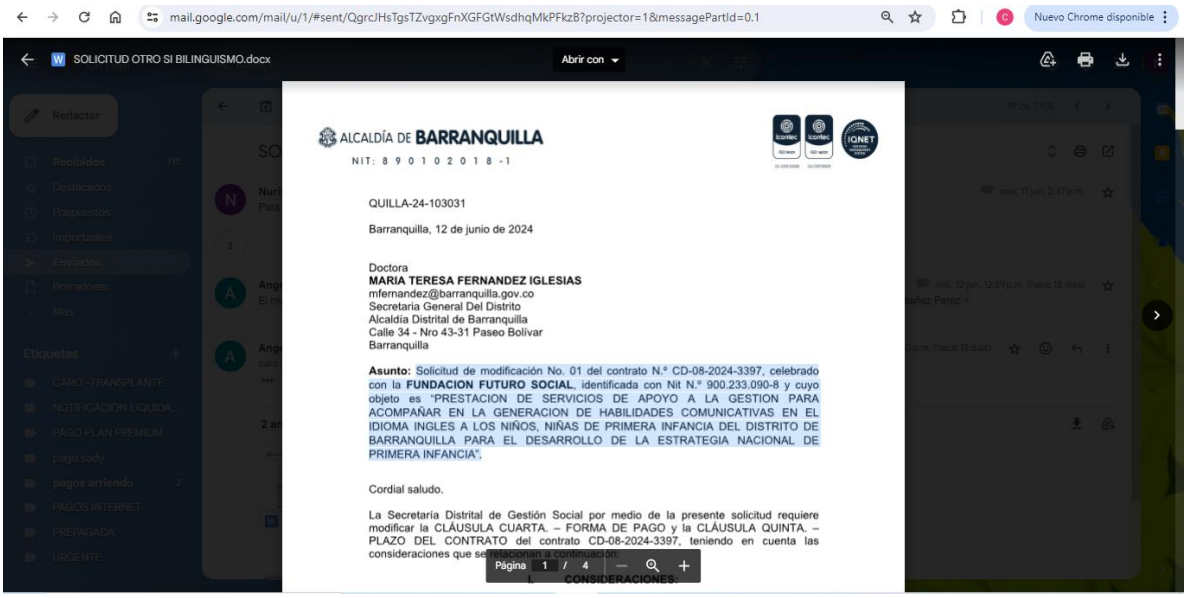
Informe de actividades ejecutadas





Informe de actividades ejecutadas





Informe de actividades ejecutadas



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

QUILLA-24-104161

Barranquilla, 13 de junio de 2024

Doctora:
VANESSA BALLESTEROS
Oficina de Bienes
Secretaría General del Distrito vballesteros@barranquilla.gov.co

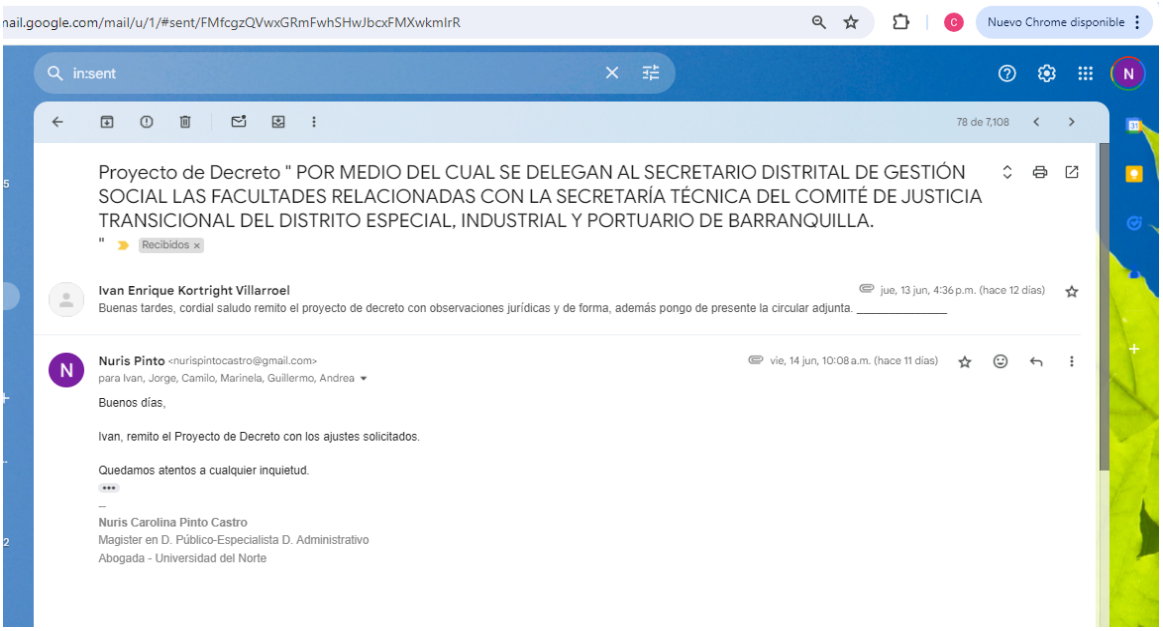
Asunto: Solicitud Expedición Estudio de Titulo Predio.

Cordial saludo,

La Secretaría Distrital de Gestión Social tiene como misión el ejecutar planes, proyectos y programas encaminados a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del Distrito de Barranquilla, como lo son las personas mayores y los jóvenes en condición de pobreza extrema o vulnerabilidad.

Por lo anterior, y con el fin de revisar la viabilidad de prestar el servicio del Proyecto Centros de Vida y Casas de Juventud en el Barrio Santo Domingo, solicitamos a su dependencia en el marco de las competencias establecidas en el Decreto Acordal N.° 0801 de 2020, se realice el estudio de título de los predios identificados con nomenclatura: Calle 66 # 2B – 02 y Calle 66 # 2 – 40, y bajo la información descrita a continuación:

REFERENCIA CATASTRAL	NOMENCLATURA	FMI INFORMADO POR LA OFICINA DE HABITAT	BARRIO



nail.google.com/mail/u/1/#sent/FMfcgzQVwxGRmFwhSHwJbcxFMXwkmIrR

Nuevo Chrome disponible

in:sent

78 de 7,108

Proyecto de Decreto " POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN AL SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL LAS FACULTADES RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA. "

Recibidos ×

Ivan Enrique Kortright Villarroel
jue, 13 jun, 4:36 p.m. (hace 12 días)
Buenas tardes, cordial saludo remito el proyecto de decreto con observaciones jurídicas y de forma, además pongo de presente la circular adjunta.

Nuris Pinto <nurispintocastro@gmail.com>
vie, 14 jun, 10:08 a.m. (hace 11 días)
para Ivan, Jorge, Camilo, Marinela, Guillermo, Andrea

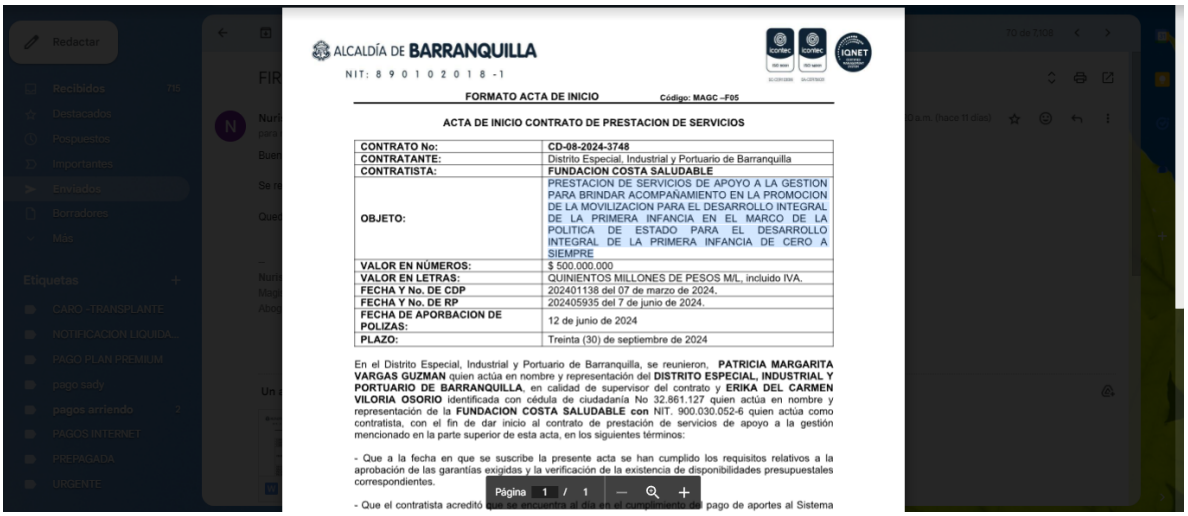
Buenos días,

Ivan, remito el Proyecto de Decreto con los ajustes solicitados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

--
Nuris Carolina Pinto Castro
Magister en D. Público-Especialista D. Administrativo
Abogada - Universidad del Norte

Informe de actividades ejecutadas



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

FORMATO ACTA DE INICIO Código: MAGC –F05

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

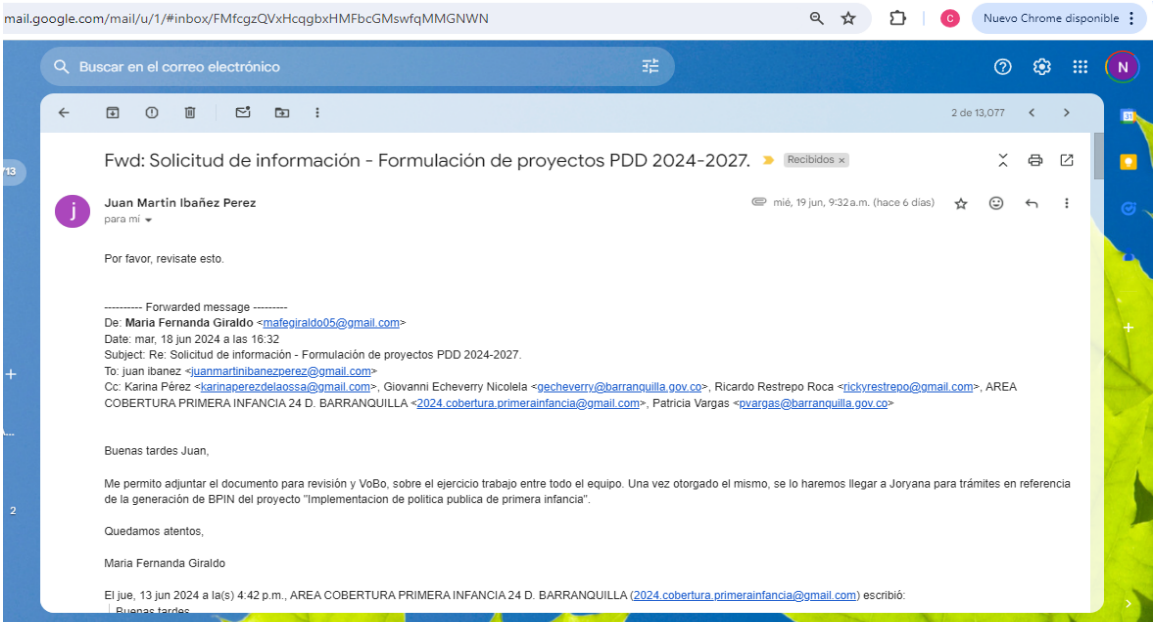
CONTRATO No:	**CD-08-2024-3748**
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	**FUNDACION COSTA SALUDABLE**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCION DE LA MOVILIZACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
VALOR EN NÚMEROS:	$ 500.000.000
VALOR EN LETRAS:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L, incluido IVA.
FECHA Y No. DE CDP	202401138 del 07 de marzo de 2024.
FECHA Y No. DE RP	202405935 del 7 de junio de 2024.
FECHA DE APORBACION DE POLIZAS:	12 de junio de 2024
PLAZO:	Treinta (30) de septiembre de 2024

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMAN** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **ERIKA DEL CARMEN VILORIA OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía No 32.861.127 quien actúa en nombre y representación de la **FUNDACION COSTA SALUDABLE con** NIT. 900.030.052-6 quien actúa como contratista, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la aprobación de las garantías exigidas y la verificación de la existencia de disponibilidades presupuestales correspondientes.

Página 1 / 1

- Que el contratista acredit[illegible] pago de aportes al Sistema



Informe de actividades ejecutadas

